

# **INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

## **Enero de 2012**

Los días 1 y 2 de diciembre de 2011 se reúne el Comité de Evaluación para proceder a examinar las solicitudes de evaluación correspondientes al año 2011. De acuerdo con el Método de Evaluación vigente en la UPNA - método verificado positivamente por la ANECA- procede evaluar a los profesores de los cuerpos docentes que pueden solicitar nuevo quinquenio en el 2011. Son 63 los profesores que se encuentran en esta situación y todos ellos presentan la solicitud de evaluación. Procede, también, evaluar los quinquenios de actividad docente de los profesores “contratado doctor” y “ayudante doctor” que así lo soliciten. Este año sólo corresponde evaluar a los profesores que completan un quinquenio no evaluado, o a algún profesor que no había sido evaluado el año anterior por no pertenecer entonces a este colectivo. Se presentaron 17 solicitudes de evaluación, 13 de profesor contratado doctor y 4 de profesor ayudante doctor.

De acuerdo con nuestra normativa, se remitió a todo el PDI la resolución con el procedimiento a seguir para solicitar la evaluación de la actividad docente tomada en el 2008, y se abrió el plazo de solicitud de dicha evaluación hasta el día 30 de septiembre de 2011. Tras finalizar el plazo se pidió a los Centros y Departamentos la emisión de los informes correspondientes a los profesores de los cuerpos docentes y profesores contratados que habían solicitado su evaluación. Hay que valorar de forma muy positiva el compromiso de los responsables académicos con la evaluación docente del profesorado y la eficacia y puntualidad con la que remitieron al Vicerrectorado los informes solicitados, si bien es cierto que en ocasiones podría añadirse información sobre la actividad docente del profesor, no estrictamente relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones, que escasos responsables académicos incorporan a los informes.

Se recibieron 80 solicitudes de evaluación de la actividad docente. La documentación recibida fue ordenada y revisada por la Secretaria del Vicerrectorado de Profesorado y el Director de área, a quienes corresponde agradecer de forma pública su excelente trabajo. A continuación se prepararon los informes de evaluación que han de cumplimentar los miembros del Comité.

Una vez ajustados los calendarios de todos los miembros del Comité, se les convocó a una reunión para los días 1 y 2 de diciembre.

Este año los informes de evaluación, atendiendo a las mejoras propuestas por la Comisión del Seguimiento en el *Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente*, de fecha 10 de mayo de 2011, incluyen en los resultados globales, dentro de las evaluaciones positivas, las categorías de “Favorable con propuesta de mejora” y “Muy favorable” .

Tal como consta en acta, estos son los asuntos tratados en dicha reunión:

**1.- Evaluación de la actividad docente de las solicitudes correspondientes al año 2011.**

**A.1/2011.** El Comité acuerda por unanimidad de los presentes otorgar las calificaciones que figuran en el Anexo I a la actividad docente de los citados profesores.

Tras completar el trabajo el día 2 de diciembre, como la actividad docente de seis profesores ha recibido la calificación de pendiente, el Comité acuerda por unanimidad:

**A.2/2011.** Solicitar a los profesores con evaluación pendiente la remisión de un nuevo autoinforme que aporte datos sobre la actividad docente realizada y muestre reflexión sobre la misma en las tres dimensiones a evaluar. Recibidos dichos autoinformes, se procederá a una reunión “on line”, que será presencial si fuera necesario.

Se concluye la reunión expresando los miembros del Comité su satisfacción con el compromiso con la actividad docente que realizan y su esfuerzo en mejorarla que los profesores solicitantes ponen de manifiesto. Respecto a los autoinformes debemos insistir en la necesidad de que éstos incluyan una reflexión seria sobre la labor docente realizada y las propuestas de mejora que de dicha reflexión se obtienen. Si bien casi todos los autoinformes son buenos, algunos siguen siendo meramente descriptivos y apenas contienen reflexión. El Comité plantea la posibilidad de que desde el vicerrectorado de profesorado se ofrezca a los profesores que solicitan la evaluación una plantilla electrónica para elaborar con ella el autoinforme. Esto permite al profesor saber mejor qué aspectos debe incluir necesariamente el autoinforme y facilita la lectura de los mismos por el comité a vez que también posibilita el que cada uno de los profesores lo realice según sus criterios. En cuanto a las encuestas de satisfacción que realizan los alumnos, de ellas no se pueden extraer datos relevantes para cada profesor, y no sólo porque se centren más en la asignatura que en el profesor y sean numerosos los casos en que la asignatura es compartida por varios profesores. En general son buenas, pero muy variadas en unas y otras asignaturas impartidas por un mismo profesor. Si bien el número de encuestas se ha incrementado un poco este año y confiamos en elevarlo con más motivación a los profesores y alumnos, son numerosos los casos de asignaturas con menos de 5 respuestas que no permiten extraer datos relevantes. No obstante, presentan dos ventajas importantes: una, permitir que todo el profesorado sea encuestado, con independencia de si su docencia es teórica o práctica, y, dos, obtener mucha información a partir de los comentarios que los alumnos hacen en la pregunta de libre respuesta. Estas sugerencias y comentarios han sido numerosos y dicen más que los propios resultados de las encuestas acerca de la labor que los profesores realizamos. Sugieren, además, que debemos mejorar en la planificación de las asignaturas y que podemos potenciar el alto grado de satisfacción con la labor del profesorado que las encuestas ponen en evidencia.

A los profesores a quienes se ha solicitado un autoinforme más completo se les dio plazo hasta el día 21 de diciembre para la remisión de la nueva documentación. En la reunión del Comité de Evaluación, celebrada el día 20 de enero, se acuerda evaluar favorablemente la actividad docente de cuatro de los profesores que tuvieron evaluación pendiente en diciembre.

Dos evaluaciones han quedado pendientes y las 78 restantes son favorables. En numerosos casos el Comité de Evaluación ha hecho constar la valoración positiva de aspectos concretos, 31 profesores han obtenido calificación muy favorable y 3 profesores han recibido la calificación excelente. Los resultados globales han sido:

<b>Categoría</b>	Evaluados 2011	Evaluables 2011	Resultados 2011				
			<b>E</b>	<b>MF</b>	<b>F</b>	<b>FPM</b>	<b>P</b>
<b>Cuerpos Docentes</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
CU	16	16	1	7	7	1	
TU	42	42	2	16	22	1	1
CEU	1	1		1			
TEU	4	4			4		
<b>Contr. Laborales</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
CD	13	13		5	7		1
Ay Dr	4	4		2	2		

\* E: Excelente, MF: Muy Favorable, F: Favorable, FPM: Favorable con propuesta de mejora, P: Pendiente

Realizada esta nueva evaluación se constata:

1.- Ha resultado muy positiva la respuesta de la Comunidad Universitaria: el profesorado quiere ser evaluado, elabora con seriedad el autoinforme y presenta una documentación muy completa; las autoridades académicas se implican en el proceso y realizan con prontitud los informes que se les solicitan. No obstante, se debe insistir en la necesidad de que el autoinforme presente una reflexión seria sobre la actividad realizada, sus logros y deficiencias, así como propuestas de mejora en las tres dimensiones en que ésta se estructura. Algunos informes son demasiado descriptivos y presentan poca reflexión. El autoinforme no es un relato de la docencia impartida ni una memoria docente de la misma.

A petición del Comité estudiaremos la posibilidad de presentar una plantilla informática para elaborar el autoinforme, esto facilita que el autoinforme sea completo y también el análisis del mismo. Como el método de evaluación insiste en que el autoinforme puede realizarse en formato libre podemos introducir esta herramienta de forma voluntaria o conseguir que la plantilla permita variantes en la amplitud de los escritos y el formato de los mismos.

2.- Los resultados de la evaluación de la actividad docente muestran que la calidad docente del profesorado es alta.

De los 80 profesores de los evaluados, las calificaciones recibidas han sido:

*Excelente* 3,  
*Muy favorable* 31,  
*Favorable* 38,  
*Favorable con propuesta de mejora* 2,  
*Pendiente* 6

Además, en numerosos informes se ha destacado la calidad del informe elaborado y de la actividad realizada. Aun cuando el resultado global sea “favorable”, es muy frecuente la calificación “muy favorable” en alguna de las dimensiones: planificación, desarrollo y resultados de la docencia. E igualmente aparece la calificación “excelente” en alguna de las dimensiones en el caso de las evaluaciones calificadas de forma global con “muy favorable”.

3.- Los informes que emiten las autoridades académicas han incluido información útil a la hora de destacar la labor especialmente relevante de algún profesor y de señalar, también, aquellos aspectos a mejorar en la actividad docente que no suponen incumplimiento de la misma. No obstante, estas informaciones son escasas porque en numerosas ocasiones la información que las autoridades académicas poseen no está contrastada ni documentada.

4.- Cabe resaltar que ANECA, el 6 de junio de 2011 resuelve:

***Que la Universidad Pública de Navarra puede pasar a la fase de certificación una vez incorporado al procedimiento de evaluación de la calidad docente las mejoras recogidas en el informe de evaluación del segundo seguimiento.***

Estas mejoras han sido ya incluidas en la evaluación realizada este año en lo referente a incluir una nueva categoría en los resultados globales dentro de las evaluaciones positivas, así como a recoger en el informe de evaluación individualizado propuestas de mejora concretas.

5.- Este último curso el formato de las encuestas de satisfacción del alumnado está centrado en la asignatura más que en el profesor. Parece positivo que estas encuestas se orienten a valorar la adquisición de las competencias que los alumnos han de lograr en cada una de las materias. Si la docencia de una asignatura es impartida por un único profesor la satisfacción con la impartición de la asignatura es la misma que la que se tiene con la docencia del profesor, pero si son varios los profesores que imparten una asignatura en un grupo, la satisfacción con la docencia recibida afecta no sólo a la impartición que cada profesor ha realizado, también a la coordinación entre ellos, a la planificación y a los resultados. Además, esto permite al profesor disponer de encuestas de satisfacción relacionadas con cualquier docencia impartida, sea ésta teórica o práctica. Los resultados se han comunicado a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura en un mismo grupo (grupo grande), comentarios en la pregunta de libre respuesta han detectado problemas de organización y de coordinación que no siempre son responsabilidad de los profesores implicados, conocerlos nos permite solucionarlos en el futuro inmediato. Hay que destacar el excelente trabajo del director de área de profesorado y de los profesionales del Servicio Informático en cuanto se refiere a la recogida y tramitación de los datos de las encuestas de satisfacción de los alumnos e información y motivación a profesores y alumnos para incrementar el número de respuestas. Es también excelente su trabajo en todo lo referente a ATLAS, POD e información electrónica al profesorado.

6.- La evaluación muestra que es muy relevante la actividad formativa que el profesorado realiza en materia docente, pero debemos insistir en la formación en aspectos relacionados con la evaluación de la docencia impartida. Produce cierta sorpresa que, con el mismo número de alumnos en cada grupo, los mismos profesores obtengan resultados manifiestamente mejores en los grados que los que obtenían en las titulaciones a extinguir. Además, las encuestas de satisfacción de los alumnos constatan en algunas titulaciones que las asignaturas no están bien estructuradas porque no requieren las horas de trabajo que los créditos de las mismas contemplan. Habrá que analizar los contenidos e impartición de materias de 6 créditos que son superadas por la mayoría de los alumnos con una dedicación de trabajo a las mismas de menos de 100 horas, incluidas las clases presenciales.

7.- El Comité de Evaluación tiene también acceso a los informes elaborados por la Unidad de Inspección, así como a solicitar su intervención si es necesario.

Esta colaboración, además de necesaria, es muy importante, sobre todo en dos aspectos:

- El comité de evaluación debe derivar a la inspección los posibles incumplimientos detectados.
- La inspección puede transmitir al comité información relevante de carácter global que permita un análisis más objetivo, sobre todo en cuanto se refiere a resultados y a problemas detectados por los alumnos.

La Comisión de la Actividad Docente **presenta** al Consejo de Gobierno este informe y se compromete a estudiar la posible plantilla electrónica para la realización del autoinforme que la vicerrectora de profesorado se responsabiliza de elaborar, si es caso.

María J. Asiain Olló  
Vicerrectora de Profesorado